LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JHOANA PATRICIA CASTRO DÍAZ Cédula 16047722 (Madre), JHON MICHEL ROJAS CASTRO Cédula 1045675959 (Padre) de JHOSLYS MAURA ROJAS CASTRO Registro de nacimiento 1194979402, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en para ser notificados del contenido del Auto 1761709106 proferido el día 06/08/2020, resolución Audiencia de Prueba y Fallo proferida el día 25/08/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761709106

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/08/2020

Desfijar el: 13/08/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

KHATERINE MIER IGLESIAS
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Atlántico
Centro Zonal Sur Occidente
Atlántico